

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

El día 31 de marzo del 2015 la Junta General de la Compañía Adolfo Macías Comunicaciones se reúne para recibir y revisar los estados financieros procesados y presentados por el área contable. Luego de una pequeña introducción se procede a la lectura y análisis de la información económica y financiera de la Compañía, la misma que se encuentra detallada en los diferentes estados financieros solicitados por la Superintendencia de Compañías.

Las conclusiones a las que se han llegado entre las más destacadas son:

- La actividad comercial es relativamente baja, ello implica que contablemente las cuentas mantienen sus saldos o varían en una forma mínima o esporádica.
- La Compañía ha prestado sus servicios a determinadas instituciones públicas y privadas, pero ello no ha sido suficiente para aumentar el volumen de sus ventas.

En conclusión la Junta ha encontrado que las cifras de ventas de la empresa son sumamente bajas y que por lo contrario las cuentas de gastos presentan cifras altas en relación a la producción y ventas, por ello el rendimiento en este periodo ha sido preocupante ya que no habido ningún tipo de crecimiento comercial, por tal situación se ha decidido el cierre y liquidación de la Compañía debido a la pérdida en este periodo.



ADOLFO MACIAS HUERTA

ADOLFO MACIAS COMUNICACIONES CIA. LTDA.

GERENTE GENERAL